

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **012**

Fecha: 24 DE AGOSTO DE 2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
41001 2017 40 03003 00561	Ejecutivo Singular	HENRY ARCINIEGAS RUBIANO	HECTOR CASALLAS OSORIO	Auto decreta levantar medida cautelar levanta medidas de Banco y Remanente de Juzgado Primero Civil Mpal.	21/08/2020	.	2
41001 2020 40 03003 00082	Insolencia De Persona Natural No Comerciante	SEBASTIAN CARDOZO SANCHEZ	FINANCIERA AMERICA S.A.COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL FINAMERICA SA	Auto decide recurso resuelve impugnación, Declara nulidad del acuerdo de pago y ordena devolver las diligencias a operador en insolvencia.	21/08/2020	.	1
41001 2020 40 03003 00103	Solicitud de Aprehension	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	JEISON JAVIER VARGAS ZAMBRANO	Auto rechaza demanda	21/08/2020	.	1
41001 2020 40 03003 00113	Ejecutivo	LUZ PATRICIA VALLEJO ARCILA	JOSETTA SALAZAR RAMIREZ	Auto Rechaza Demanda por Competencia se remite al Juzgado Quinto Civil del Circuito de Neiva.	21/08/2020	17	1
41001 2020 40 03003 00179	Verbal	MELQUI CIDED VIVAS GUERRERO	JOAQUIN CHVARRO MEJIA	Auto rechaza demanda no fue subsanada en la forma y terminos indicados por el Despacho.	21/08/2020	.	1
41001 2020 40 03003 00187	Ejecutivo Singular	BENIGNO AUGUSTO CALDERON GASCA	MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	21/08/2020	21	1
41001 2020 40 03003 00190	Ejecutivo Singular	HECTOR HERNANDEZ	EDUARDO PERDOMO JOVEN	Auto Rechaza Demanda por Competencia se remite al Juzgado De Pequeñas Causas y Competencias Multiples de Neiva.	21/08/2020	11	1
41001 2020 40 03003 00201	Sucesion	OSCAR JAVIER MONTERO PARRA	TIBERIO MONTERO CEDEÑO	Auto admite demanda	21/08/2020	.	1
41001 2020 40 03003 00225	Verbal	NORBERTO RUEDA RIVERA	GLORIA MARIA VARGAS CEBALLOS	Auto Rechaza Demanda por Competencia ordena el envio al Juzgado Primero de Pequeñas Causas y Competencias Multiples de Neiva.	21/08/2020	.	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **24 DE AGOSTO DE 2020**
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

DIEGO FELIPE ORTIZ HERNANDEZ
SECRETARIO